Asociación Civil Guaymas Tu Puerto

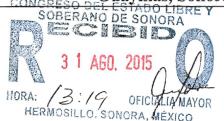
(Tu Puerto Guaymas VRPM) (Permiso 2601786)

(Expediente 20102601634) (Folio 100326261023)

Calle 21 Avenida XVIII # 2 Colonia Centro

Tels. 01-622-10711, 01-622-1322375, 622-1206763, 01-622-135186, 622-1471925, 622.1268100

Guaymas, Sonora, México



Guaymas, Sonora, México

Agosto 28 de 2015

02697

Oficio 36/08/2015

Asunto: DENUNCIA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

LX LEGISLATURA

2015: "Año de la mujer... como esperanza de Sonora"

REGIDOR 22: "Guaymas con Rumbo al Estado de Derecho"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Presidente Mesa Directiva Diputada Perla Suzuki Aguilar Lugo Presente.-

LA ASOCIACION CIVIL **GUAYMAS** TU**PUERTO ACUSA GUILLERMO PADRES ELIAS** DE GOBERNADOR CUMPLIR CABALMENTE CON EL JURAMENTO QUE HIZO AL TOMAR POSESION DEL CARGO DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009 ANTE USTEDES EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y **OUE CON LA MANO DERECHA EN ALTO ACEPTO LO SIGUIENTE:**

ARTICULO 72.- El Gobernador durará en su encargo seis años. Tomará posesión el día 13 de septiembre posterior a la elección, previa formal protesta ante el Congreso de guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la presente Constitución, así como las leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente las obligaciones de su encargo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA

3 1 ASO. 2015
DEPARTAMENTA DE ACCISANTO
(1) (4)

Seis largos años han pasado —los mas largos y tristes de la historia de Sonora- y ese JURAMENTO, que tiene variantes, pero el JURAMENTO en escencia es el mismo, por ello y por haber fallado en algo tan solemne en cuestion politica, social, moral, religiosa, civica y todos los conceptos que exuisten dentro de una sociedad:

"Protesto cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Sonora y las leyes que de ellas emanen y, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de GOBERNADOR mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado Y SI ASI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO ME LO DEMANDE".

La falta de valor, atención, y por no haber desempeñado leal y patrióticamente su cargo de GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBREANO DE SONORA entablaremos demanda formal.

Ni siquiera tuvo el valor de entregar personalmente, demostrando ética, valor y sobre todo responsabilidad a ese JURAMENTO que no sabemos apreciar los mexicanos. Peroe se JURAMENTO de todo FUNCIONARIO es un acto de valor civico, de valor moral, de valor histórico que se debe respetar...y si.... no es nuestro DEBER HACERLO RESPETAR...

La "pasividad ciudadana" ha sido el factor determinante de que ese JURAMENTO que se hace y que es un JURAMENTO: ACTO Y EXPRESION EN DONDE UNA PERSONA JURA UNA COSA SOLENMENT, por ello presentamos ante ustedes esta DENUNCIA CIUDADANA POR INCUMPLIR CON ESTE PRECEPTO LEGAL BASICO PARA UNA SOCIEDAD QUE VIVE EN ESTADO DE DERECHO.

Sin mas esperando que ustedes que tambien JURARON bajo ese mismo contexto, hagn lo correspondiente antes de entregar su mandato de la LX LEGISLATURA EL PUEBLO DE SONORA SE LOS PREMIARA O DEMANDARA EN SU TIEMPO Y FORMA.

Ing. José Ordaz Aguiar C. Víctor Roberto Parra Maldonado

Presidente

Secretario

MIEMBROS

C. Marisol Ruiz Castro C. Víctor Manuel Pérez Ascolani C. Constancio Ponce Ramírez

+++ C. Juan Miguel Guerrero Ayala C. Horacio Jiménez Miranda

C. José Manuel Valenzuela Félix C. Sandra Ruiz de Valenzuela

C. Carmen Martínez C. Alma Mireya Acuña Gómez

Lic. Ramón de León García C. Reina Barahona Gutiérrez

Dra. Silvia Montero Sánchez C. Marisela Monroy Solís

C. Clara Lorena Sánchez García C. Clara Gabriela Parra Sánchez

C. Francisca del Carmen Ahumada Moya C. Antonio García Dueñas

Juan Adolfo Castillo G. C. Juan Carlos Espinoza N.

C. Julio Cesar Osuna Orduño C. José Santos Madera

C. Antonio Mendoza C. Cesar Aguilar C. Amada Beatriz Aguilar

C. José Luis moreno Almeida C. Manuel Flores

C. Fernando Valenzuela Félix C. José Roberto Luna Castro +++

c.c.p. Lic. Guillermo Padres Elías

Gobernador Constitucional de Sonora

c.c.p. Diputado José Luis Marcos León Perea

LX Legislatura Distrito XIII

c.c.p. Medios de Comunicación

c.c.p. Archivo